

DESIGNA SECRETARIA SUPLENTE EN TRIBUNAL ESPECIAL DE ALZADA DE LOS BIENES RAÍCES DE LA SEGUNDA SERIE, CON JURISDICCIÓN EN EL TERRITORIO DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN.

SANTIAGO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

RESOLUCIÓN EX. SII N°109.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: Requerimiento de 16.11.2022, de la XX Dirección Regional, Chillán; la Resolución Ex. N° 56 de 24.06.2022, publicada en el Diario Oficial de fecha 30.06.2022, de este Servicio; lo dispuesto en el artículo 121 del Código Tributario y en la Resolución N° 6, de 26.03.2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, a doña **YERLIN CAROLA RUIZ FIGUEROA**, fiscalizadora tasadora, RUT 15.218.373-9, en el cargo de Secretaria Suplente, en el Tribunal Especial de Alzada de los Bienes Raíces de la Segunda Serie, con jurisdicción en el territorio de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Chillán, en reemplazo de don **ESTEBAN EDUARDO REYES ARRIAGADA**, fiscalizador tasador, RUT 14.024.158-K.

2° DÉJASE, sin efecto, en lo pertinente, la Resolución Ex. N° 56 de 24.06.2022, publicada en el Diario Oficial de fecha 30.06.2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE EN EXTRACTO

DIRECTOR

MFM/BOB/LAS/AID

Distribución:

- Internet
- Diario Oficial, en extracto